

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.719.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Martes 19 de Julio de 1938.

§ III Año Triunfal.

Ayer fueron derribados 18 aviones enemigos en combates aéreos

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 18 de Julio de 1938.

Ha continuado hoy el avance de nuestras tropas en los frentes de Teruel y Castellón, habiéndose vencido cuantas resistencias intentaron oponer los rojos, que también hoy han sufrido muy elevadas pérdidas.

Ha quedado en nuestro poder toda la carretera desde Fuentes de Rubielos a Zucaina, habiéndose ocupado sobre ella el pueblo de Cortes de Arenoso quedando liberada la gran extensión de terreno situado al norte de la misma. Más al sur, se han ocupado el pueblo de Olba en la provincia de Teruel y el de Villanueva de la Reina en la de Castellón, habiéndose cruzado el río Mijares y conquistado otras importantes posiciones en el sector de El Toro.

En el de Sueras, se ha derrotado asimismo al enemigo, abriendo brecha en toda la profundidad de sus posiciones de resistencia y ocupando el pueblo de Jínquer y varias posiciones al S. E. del mismo.

Los rojos han dejado en todos los sectores en que se ha combatido gran número de cadáveres y mucho armamento, todavía sin clasificar. El número de prisioneros conocido hasta ahora pasa de trescientos en el día de hoy.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y algunas estaciones ferroviarias en las que había trenes o vagones con material de guerra. Hoy ha sostenido nuestra brillante aviación dos combates aéreos, obteniendo dos grandes victorias, pues logró derribar en el primero cinco "Curtis", ocho "Boeing" y dos cazas más, y en el segundo tres "Boeing", siendo en total 18 los aviones rojos abatidos.

Han sido bombardeadas las estaciones de Segorbe y Soneja y se han causado incendios en un polvorín al N. E. de Segorbe.

Salamanca 18 de Julio de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

EN EL INSTITUTO

Conferencia del Sr. López Mata

El domingo, primer día de las fiestas con que se conmemora el Alzamiento nacional, al terminar el segundo año triunfal y día dedicado especialmente a África y a la colaboración marroquí en la guerra actual, dió una conferencia nuestro querido amigo y colaborador el doctor catedrático y académico don Teófilo López Mata.

La disertación, no larga pero llena de interés y de sustancia, con sobrias y acertadas palabras, fué como un resumen de la historia de las relaciones entre las gentes que habitan a ambos lados del Estrecho, estrecho que en tiempos prehistóricos fué un istmo que, al abrirse, ha dejado frente a frente y en continentes distintos, dos partes de un mismo todo, mirándose frente a frente la cordillera de Sierra Nevada en España con sus altísimos picos, y los Montes del Atlas en Marruecos.

En rápida síntesis hizo ver cómo para los romanos fueron, durante su dominación aquí, una sola cosa España y Marruecos; que éste era una de tantas provincias, la Tingitana Mauritania, sometida, al igual que las de la península, a la gran Prefectura de las Galias, y cómo, en tiempos muy anteriores, contingentes marroquíes vinieron al sitio de Numancia.

Luego expuso la conquista mahometana, más que árabe, mora, como un acierto que dió origen al pueblo; conquista que, al principio sobre todo, respecta la vida, la conciencia y la religión cristiana de los españoles, que más siguen viviendo en las ciudades musulmanas, formando núcleos que se llaman morázaras, ejemplo de tolerancia, que se ha de seguir también cuando, al avanzar la reconquista, nuestros monarcas conceden análogas libertades a los mudéjares, moros que siguen viviendo en poblaciones ya cristianas.

Rápida, pero acertadamente, va el señor Mata indicando todo lo que significa, como centro de la civilización en tiempos remotos, la gran ciudad de Córdoba, corte de los Califas y sede de la más depurada cultura que entonces había en Europa; cómo la ciencia antigua, los filósofos griegos en especial, llegan a conocerse entre las naciones cristianas por el intermedio de los árabes españoles; cómo el arte persa, especialmente, influye en la arquitectura, que llega a elevar la gigantesca y única mezquita cordobesa y más tarde las labores de ensueño del Alcazar granadino, la Alhambra.

Mostró, al través de toda la Edad Media, las relaciones constantes entre las gentes africanas y las españolas, mencionando al Cid, el gran castellano, cuya vida, tal como nos la muestra el viejo cantar, tiene siempre relación con los moros, a quienes unas veces combate y vence, pero otras rotege y atrae, granjeándose amigos, como Bengalbón, el moro de Molinas que acoge, consuela y agasaja a las hijas del Campeador, escarceadas por los Infantes de Carrión.

Las relaciones constantes entre moros y cristianos llevan a la mezcla de razas, mediante matrimonios contraidos por gentes de todas las categorías sociales, intervienen los cristianos en cuestiones que parecen sólo debidas a los árabes africanos, tienen nuestros monarcas a veces mesnadas mahometanas, y se da el caso de que la vanguardia de las tropas moras en Alarcos la mande un caballero burgalés de la familia de los Castros.

Después, no podemos seguir en todos los detalles al disertante, hace éste ver cómo, con visión acertadísima, Isabel la Católica, quiere, tomada ya Granada, extender sus conquistas por las costas marroquíes y deja estampada en su testamento la recomendación, que, por desgracia, no se cumple, o no se cumple bien, quedándonos, al comenzar el siglo XX, casi sólo dos grandes puertos en África, Melilla, conquistada al final del XV, y Ceuta, resto que conservamos de lo que fué imperio portugués y español a un tiempo.

Finalmente, tras breves indicaciones acerca de las guerras marroquíes últimas, demuestra cómo las gentes mahometanas han venido, lógicamente, a pelear a nuestro lado, porque su libro, el Korán, distingue perfectamente dos grandes grupos de hombres: los que creen en un Dios y esperan un Paraíso, grupo en el cual se comprenden cristianos y mahometanos, y los que llama idólatras y neganos, contra los cuales es preceptiva la guerra santa y continúa para procurar su exterminio. Así, pues, se da el caso actual de morir en nuestros campos, por Cristo los unos y por Alah los otros, hombres que pierden la vida en holocausto a un ideal común.

El conferenciante, que había sido escuchado con singular atención y complacencia, recibió, al concluir, una ovación calorosa del público.

El Director del Instituto, señor Corral, presidió el acto y que le había abierto con breves palabras de presentación y elogio del conferenciante, la cerró, dándole las gracias y los parabienes por su labor, y terminó la fiesta, seria, sencilla y patriótica, con vivas y aclamaciones, después de cantarse el himno "Cara al Sol".

Los premios del sorteo del día 20, pueden proporcionarte un mayor bienestar si tu décimo sale favorecido; en todo caso siempre resultará beneficiado por los servicios que el Estado Nacional Sindicalista, sostiene con los ingresos de esa recaudación.

El desfile de antorchas de anoche

Resultó brillantísimo y fué presenciado por miles de personas

Para rematar la brillantísima jornada conmemorativa de ayer, se verificó anoche un magnífico desfile de antorchas, que recorrió las principales calles de la ciudad.

Inicióse el desfile partiendo la comitiva del paseo de la Isla.

Todos los componentes de aquella, soldados y miembros de la Milicia Nacional, eran portadores de antorchas, y entonaban el Himno de la Falange.

En primer lugar el desfile se hizo ante el Palacio del Generalísimo, ante el cual una imponente masa de público entonó el "Cara al Sol", y vitoreó clamorosamente a España y a su victorioso Caudillo.

El cuadro, realmente impresionante por su indiscutible belleza, fué pasando ante miles de burgaleses que llenaban las calles del trayecto, especialmente el paseo del Espolón y la Avenida del Generalísimo Franco.

Presidiendo el desfile de antorchas figuraban los jefes de Falange Española Tradicionalista y el provincial de la Milicia.

En la comitiva figuraban las bandas de música del Regimiento de San Marcial y de la Milicia Nacional.

Todo el recorrido constituyó un apoteósico exponente de adhesión al Caudillo, al que se aclamó sin cesar y una demostración de fe en la próxima victoria definitiva, bien claramente reflejada en los vigorosos vitores a nuestro glorioso Ejército, a las Milicias, y a los mártires y precursores de este Alzamiento Nacional.

El desfile concluyó muy cerca de las doce de la noche.

La Lotería Nacional no es un juego: es la aportación de los españoles a los gastos de guerra.

CRONICA DE GUERRA

Los síntomas de la catástrofe roja no sólo en los campos de batalla nacionales sino en los Centros extranjeros

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

FRENTE DE LEVANTE 18.— También aquí hemos tenido ferias y fiestas! Sin cesar de pelear un solo momento y sin dar lugar al enemigo a reponerse, pero recordando bien la significación de la acha y lo que es tan importante haciéndolo recordar a los rojos para que dudén de nuestras intenciones ni sospechen la brevedad del plazo que queda para destruir, saquear, asesinar y en suma, guerrear.

En los campamentos se han celebrado solemnes misas ante los altares rústicos e improvisados y en aquellos sitios donde la situación lo ha permitido no ha faltado un orador militar que por serio, ha sido siempre breve, rotundo y enérgico, que ha señalado la importancia del día, la transcendencia del plazo que se abre al comienzo del tercer Año Triunfal, que será el decisivo para la suerte de la contienda, del sacrificio que se deduce para el porvenir de la paz, del propio heroico esfuerzo que se está desarrollando y de la obligación, más bien de la devoción con que nos tocará seguir al Caudillo que nos ha salvado al propio tiempo las mismas esencias de la Patria. Y esto ha sido para los muchachos, que en realidad no necesitan de estímulo, la salsa de la fiesta en la gran jornada que hemos cruzado ensanchando y ampliando por supuesto nuestra filtración reciente y concluyendo de poner en fuga a un enemigo que en días anteriores ha sufrido uno de los quebrantos más fuertes de la campaña.

En los sectores de Castellón la progresión de nuestras tropas ha continuado siguiendo siempre su dirección de Este a Oeste que tiende a ensanchar la amplia zona costera que está enteramente liberada. Las fuerzas que operan al Sur de Lucena del Cid, que fueron las que rebasaron y ocuparon el pueblo de Castellón de Villamalefa, han seguido después de atravesar, como se dijo el río Argelia y ocupar el pueblo o poblado del mismo nombre, al Sur de este lugar hay una altura magníficamente emplazada para dominar extensa comarca, que se llama Más de Morello y domina el pueblo de Ludiente, que está desamando por decirlo así, en las propias laderas. Los rojos tenían bien defendida la cota, pero su situación resulta privilegiada en todo el contorno y el ataque de nuestros muchachos fué necesariamente duro y enérgico para desalojar de ella a los marxistas que se defendieron enérgicamente, pero que por ello mismo sufrieron gran número de bajas y la consecuencia inmediata cuando nuestra bandera se encaramó a lo más alto del monte, fué la más sencilla; el pueblo de Ludiente fué acto seguido ocupado por nuestros soldados y rebasado ampliamente con otras fuertes posiciones ocupadas, que garantizan los nuevos dominios contra cualquier avance de los rojos, bien conocidos por los contraataques como por los golpes de mano con los que pretenden sustituir las verdaderas operaciones de guerra que no logran llevar a cabo.

Más al Norte de estas posiciones el pueblo de Zucaina ha sido también ocupado por nuestras tropas, ampliando con ello nuestras posiciones y llegando hasta la ermita y la fuente de Santa Ana, donde el enemigo había establecido unos sólidos atrincheramientos para tratar de contener la imponente ofensiva. Y todavía al Sur como al Norte de ambas posiciones, luego de rebasados los pueblos, continuó nuestro avance, que alcanzaba al atardecer nuevos puntos estratégicos e indiscutible valor como base de apoyo para próximos movimientos, con que se proseguirá esta enérgica ofensiva, que está empujando al enemigo allí donde nuestro mando quiere llevarle, para en el momento oportuno darle la batalla o el golpe definitivo. En toda esta zona a compás del avance se han hecho muchísimos prisioneros y se ha cogido abundante material de guerra, del que por el volumen extraordinario todavía no se ha hecho siquiera la oportuna clasificación.

En el quinto día de ofensiva, y a pesar de la dureza extraordinaria del combate, las realidades victoriosas que se tocan en el sector Sur de Teruel, son verdaderamente magníficas. Rectificada enteradamente la bolsa de tal suerte que Mora de Rubielos quedó ya bien a retaguardia, la importancia del triunfo que de tal suerte ha entrado por los ojos, se toca este momento en otro, en la desmoralización enemiga y aquellos centenares de prisioneros de los primeros días, son ya millares de hombres que han logrado escapar por fin a las miserias y a las brutalidades del ejército rojo.

Sigue siempre el avance por este sector, y a pesar de las dificultades extraordinarias que acumulan los rojos, cuya desbandada tiene en algunos momentos acusados caracteres de fuga, mientras que en otros lo hacen por ciertas brigadas con relativo orden y escalonando la resistencia para dificultar los continuos ataques de nuestras tro-

pas y aprovechándose de las sinuosidades del terreno por otras, hasta que agotados todos los recursos el trágico fracaso es indescriptible y las posiciones pasan a nuestro poder. En estas condiciones, el avance de las fuerzas nacionales es siempre magnífico y las nuevas posiciones ocupadas son ya realmente inapreciables, aunque por una razón de discreción no daban en estos momentos puntualizarse detalles que serían impropiedades. Lo que puede escribirse con regocijo y sin temor a causar el más leve perjuicio a la maravillosa operación que se está desarrollando, es que nuestras tropas no solamente han alcanzado objetivos magníficos de valor técnico insuperable, sino que al Sur de Teruel el avance ha profundizado muchos kilómetros y se encuentran cerca de tocar objetivos asimismo de extraordinario valor, de los que pronto será ocasión de hablar con el elogio que este movimiento y sus consecuencias tácticas se merecen, de modo terminante y rotundo.

Nuevamente hay que añadir que los prisioneros siguen sumando muchos centenares y las armas todas clases—singularmente las automáticas—que el enemigo se deja en la estacada forman cantidades importantísimas que pasan a enriquecer nuestros parques. Es indudable, que sin una gran desmoralización no se hubiese llegado a estos resultados que demuestran cómo ha sido quebrantado el enemigo. Aunque esto lo muestran, más claramente si cabe, los pasados y prisioneros y hasta los mismos jefes y oficiales que pueblan nuestros campos de concentración inmediatos al frente y que estos días están rebosantes de recién llegados que no cesan.

Por si esto fuera poco, también por el sector de Castellón el avance ha progresado singularmente al S. de la Sierra de Espadán, que, como se sabe había sido parcialmente rebasada tienen pendientes del brillantísimo resultado, no sólo a los buenos españoles—porque estos están ya hace tiempo persuadidos de la feliz culminación de la guerra—sino también a los rojos y aún a los que en el Extranjero les han ayudado hasta ahora y que en las últimas horas dan señales de impaciencia viendo que no son capaces de organizar una resistencia y mucho menos un contra-ataque eficaz y que el sólo sistema defensivo consistió en destruir, en saquear y en incendiar. Como ya han anunciado que harán a medida que vayan siendo expulsados de los lugares donde se defienden, aunque sea por tan poco tiempo...

La vuelta ciclista a Francia

No ha cambiado la clasificación

MARSELLA.—La undécima etapa del Tour de France entre Montpellier y Marsella, con un total de 223 kilómetros, se corrió ayer, tomando la salida 73 corredores a las once de la mañana.

El itinerario había sido fraccionado en las siguientes escalas: Montpellier-Arlés (72 kilómetros); Arlés-Salon (132 kilómetros); Salon-Marsella (entrada por el Vedóromo).

Los corredores, al iniciarse esta etapa, parecían dar muestras de cansancio, debido, sin duda a la dureza de las etapas anteriores.

No obstante, los equipos se lanzaron con gran coraje a la mitad del camino de Arlés en pos de los primeros puestos.

Se observa que los equipos alemán y holandés sufren un visible handicap por la retirada de algunos corredores.

A Arlés llegan los corredores a las 13,30, con gran retraso sobre la hora prevista.

Camino de Salon siguen los corredores en grandes grupos o pelotones con Verwaeck a la cabeza.

Cuando en el terreno aparece alguna cuesta, el italiano Bartali, dando prueba de sus grandes facultades, se adelanta a todos y adquiere una breve ventaja.

En el Vedóromo de Marsella la enorme masa de espectadores se impacienta con el retraso de los corredores.

La llegada de éstos se produce al fin en medio de una gran manifestación del público que vitorea a los routiers.

La llegada se verifica en el siguiente orden:

Primero, Bartali, italiano, 6 horas, 52 minutos, 10 segundos.
Segundo, Verwaeck, belga, en el mismo tiempo.
Tercero, Leduccq, francés.
Cuarto, Antonin Magne, francés.
Quinto, Frechau, francés.

La actualidad española en la Prensa alemana

La guerra de España y la aviación nacional

La progresión constante de las tropas del General Franco a lo largo del litoral mediterráneo, se va siguiendo paso a paso en la prensa alemana, que señala ya como inminente la caída de la importante ciudad de Sagunto, uno de los centros vitales del Levante español. Sagunto, por su puerto y por su importancia fabril, será la llave que abrirá al Ejército nacional nuevos horizontes en una de las comarcas más ricas de España.

En estos dos años de constantes triunfos de las tropas de España, uno de los más importantes factores—como desde un principio reconoció el mundo entero—, fué el de la infantería española, para la que resultan menguados todos los elogios. Pero no menor parte en el triunfo corresponde a la aviación, que con abnegación y heroísmo va poniendo su contribución de sangre en el triunfo total de las fuerzas nacionales.

Así lo reconoce el "Leipziger Neueste Nachrichten", el cual publica una interesante conversación de su corresponsal en España con el General Kindelán.

Este general todavía joven y fuerte, tiene una historia aérea—dice el periódico—que le acredita como uno de los primeros técnicos mundiales de aviación. En el año 1907 atravesó el Mediterráneo en globo, en cuya travesía invirtió veinticuatro horas. Después tomó parte en tres concursos Gordon-Bennett para globos esféricos. En 1913 se le dió el mando de la primera escuadrilla de guerra española. En 1922 fué jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos, en cuya campaña resultó herido. A la venida de la República, el General Kindelán fué separado del Ejército, hasta que se unió al Alzamiento Nacional, siendo desde entonces uno de los más valiosos colaboradores de Franco.

El General Kindelán, a preguntas del periodista, nos habla de la enorme importancia que hoy ha alcanzado la aviación nacional. En la fecha presente, ésta se encuentra dividida en dos grandes brigadas: una de ellas, para el bombardeo de las posiciones de gran importancia estratégica del enemigo, y la otra, encargada de efectuar los llamados bombardeos tácticos.

Hablando de la heroicidad de sus oficiales, el general da como ejemplo al comandante García Morato, el cual lleva derribados hasta la fecha treinta y nueve

aparatos enemigos, y al capitán Salvador, que ha derribado veintiocho. Desde el comienzo de la guerra—continúa el general—, hemos derribado con absoluta certeza más de trescientos aparatos se han incrementado estos éxitos, y así, el pasado mes de mayo, nuestros aviones han derribado cuarenta aparatos rojos."

Para el futuro, el general Kindelán tiene un vastísimo plan de reorganización de las fuerzas aéreas españolas. "El Generalísimo—dice—está convencido de que España, por su situación geográfica, necesita mantener una potente aviación. Pero esta potencialidad no sólo se refiere a la aviación de guerra, sino también a la aviación civil, que será en gran medida incrementada. Se establecerán comunicaciones aéreas con distintos países. Actualmente, hay ya comunicación regular aérea con Berlín y Roma, y tan pronto como las circunstancias lo permitan, se creará un servicio aéreo diario entre Bilbao e Inglaterra."

Cuando el periodista pregunta al general su opinión sobre los bombardeos aéreos, éste contesta enérgicamente que, en los dos años de guerra, la aviación nacional no ha bombardeado ni un solo punto que no fuera objetivo militar de importancia para el total curso de las operaciones. "La prueba de esto—sigue diciendo el general—está en Menorca, la cual no ha sido bombardeada ni una sola vez, a pesar de que hace dieciocho meses que tenemos establecida en Mallorca una de nuestras más potentes bases aéreas". Respecto a los bombardeos de los puertos mediterráneos, su única finalidad es la de impedir la entrada de material de guerra al ejército rojo. Y si estos bombardeos producen algún derramamiento de sangre entre la población civil española, a pesar de ser esto muy doloroso, ellos acelerarán en cambio el final de la guerra, con lo que se habrán ahorrado mayor número de vidas.

El 20 de Julio no es sólo un día de probar fortuna, sino también de demostrar que quieres ayudar a la Hacienda Nacional.

Adquiere un décimo de dicho sorteo.

¡Cómo andarán...!

¡"La Gloriosa" nos divierte!

Los días se suceden muy tranquilos, haciendo vida normal, sin oír un solo cañazo enemigo, y sin visitarnos, tiempo ha "La Gloriosa", al extremo de que, en nuestros comentarios, exclamamos con frecuencia: "¡Ah!, esta temporada, parece que no hay guerra". Por desconfianza que esto no nos da motivo para dormirnos en los laureles, desde luego; estamos "recatados" de lo que significaría una sorpresa.

Es un domingo de este mes de julio, está el Batallón de reserva en... (no importa el lugar). Los soldados buscan distracciones a la sombra de los olivos próximos al cantón que ocupamos.

Es media tarde. Se oye ruido.

—Son camiones nuestros.

—No, es aviación. Trae la dirección del campo enemigo.

—Mira, uno..., dos..., tres... Rojos, rojos son.

—Sí, ya los veo. Esos irán hacia..., a bombardear.

Los tenemos encima. Se oyen silbar bombas que caen. Nos echamos a tierra. Ya cayeron. Por el número de explosiones, unas... ocho o diez.

Nos levantamos y, acercándonos hacia el lugar en que cayeron, vemos a los soldados en corrillos comentando graciosamente lo ocurrido. Claro está, los aviones huyeron inmediatamente de tirar la carga, quizás antes de tocar en el suelo la última bomba: "¡Por si las moscas!".

Vamos preguntando a unos y otros: —¿Ha habido víctimas? ¿Sabe alguien si tocaron a alguno?

—Nada, nada; no ha pasado nada.

Todos reflejan el gran espíritu característico en los soldados de Franco.

Los sargentos V. y G. observan a unos soldados que están reconociendo, a título de curiosidad, el lugar en que cayó y estálló una de las bombas, y seguidamente les oyen exclamar: "¡Si son de madera!", al mismo tiempo que ríen, como despreciando el peligro de los bombardeos rojos.

Los referidos sargentos, también ríen, distanciados, y comentan las frases que oyen a los soldados, a quienes continúan observando, creyendo son ocurrencias de dichos soldados para celebrar divertidamente lo sucedido, sin tener que lamentar ni una sola baja. Pero siguen diciendo:

—¡Mira, un trozo de madera! ¡Otro!, ¡otro!...

Los observadores cambian de impresión y se acercan:

—¡Oye, oye, sí, es verdad que son de madera!

La cómica noticia se propaga rápidamente entre los que estamos en las inmediaciones, viéndose en seguida a cualquiera portador de trozos de madera de las bombas arrojadas.

La impresión espontánea de todos al verlo, esclara y expresiva: la carcajada.

Dominados por la curiosidad, nos vamos a observar una por una cada explosión.

En efecto, son de madera. Conseguimos reunir trozos suficientes para formar la figura de una de las bombas, consistente en espoleta (por desconfianza que esto no es de madera), supuesta materia explosiva en el interior, con algún raro metal en trozos; las consabidas aletas estabilizadoras, y todo el casco imadetal, con una barra y tornillo para sujetar las distintas piezas; peso calculado, "unos cinco kilogramos". Los efectos de cada bomba en el suelo (tierra de labor), son análogos a los que habían un par de gallinas escarbando durante unas horas, poquitas más. Y conste que es mi norma no querré exagerar.

¡Y para todo esto hacen un viajecito "con riesgos"?

¿Será para apuntarse en el parte de guerra una "meritoria" acción más de "La Gloriosa"?

Mas, me pregunto: ¿No piensan que, lejos de no producir efectos favorables para ellos, elevan más, si cabe, el espíritu de nuestros soldados, al manifestarse de esta manera tan clara, que carecen ya hasta de materias primas para la fabricación de bombas? Porque, muy lógico y natural es suponer que si las tuvieran abundantes de cualquier metal, no las hubieran arrojado de madera. ¡Cómo andarán!...

Total, que la tarde de este domingo, de monótona, pasa a ser divertida, entre chistes y risueños comentarios, debidos a la rara visita de los aviones rojos: —¡"La Gloriosa" nos divierte!—

PEDRO ARNAIZ FERNANDEZ
alférez habilitado del Batallón
140 de San Marcial

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Edición de las ocho de la noche

CRONICAS DE PAZ ARANDA DE DUERO

UNA VELADA ARTISTICA

Hemos asistido a una velada celebrada en el Teatro Cine de Aranda, organizada por la Delegación de Frentes y Hospitales de esta localidad. En esta fiesta, a la que concurrió escaso público, se presentaron dos artistas de indiscutible porvenir en su carrera. José María Figueras y Jaime Alberti. El primero es un pianista notable y poseedor de un temperamento que se adapta al mecanismo del piano con una facilidad de ejecutor admirable.

Jaime Alberti posee una voz de barítono de rico matiz. Es un cantante de mérito porque su voz dulce y pastosa encuentra en el ejecutante el saber de sentir y de modularla con arreglo al arte del bel canto.

Con los artistas citados se presentó un pensador y escritor de pluma limpiada, don Eloy Díaz-Jiménez, teniente médico de aviación, el cual habló de "Influencia de la mujer en el héroe". El bellísimo trabajo literario del señor Díaz-Jiménez, fué lástima que no lo empleara como conferencia pública y en local más adecuado, pues se hubieran escuchado mejor, y saboreado con deleite los hermosos pensamientos que adornan el sensible sentimiento del culto médico del glorioso cuerpo de nuestros caballeros del aire.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en esta localidad la señora doña María de los Angeles Pinto Cristóbal, esposa del vice cónsul de Venezuela en España don Isidoro Lozano Flores.

Refugiados en este noble pueblo, víctimas como tantos otros de la ausencia de su hogar no liberado, en él encontró la muerte la piadosa dama, atendida en sus últimos momentos por su digno esposo, de sus familiares y, con orgullo lo decimos, los que también nos acogemos en el refugio de Aranda, por su digno alcalde y autoridades, a quien agradecemos su atención y gentileza.

Su entierro se vio muy concurrido y fué presidido por el alcalde.

Reciba la distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Descanse en la santa paz de Dios.

Carlos Salvador

SANTANDER HOTEL REAL ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO DIRECTOR: MONTLLOR

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 14 de Julio de 1908

Como resultado de las oposiciones verificadas en esta S. I. M., en el día de hoy ha sido nombrado por el excelentísimo Cabildo canónigo lectoral en la vacante por promoción del ilustrísimo señor don Prudencio Melo Alcalde al obispado auxiliar de Toledo, el doctor don Lorenzo Abad Sáiz.

Se ha levantado el pavimento de la plaza de Alonso Martínez para proceder al asfaltado de la misma.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 15 de Julio de 1908

Ha sido trasladado al gobierno civil de Teruel don Ernesto Calderón Rivas, oficial de quinta clase de Administración civil, en el de esta provincia.

Para este cargo ha sido nombrado don Manuel Mota Gutiérrez, que presta sus servicios en Teruel.

En el día de hoy se ha posesionado del mando del tercer regimiento montado de Artillería, el coronel don Ricardo Loño Gómez.

Mañana, a las seis, contraerán matrimonio en San Cosme don Julián Torres Ibeas y doña Filomena Sáiz Martínez.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 16 de Julio de 1908

Mañana, contraerán matrimonio en el pintoresco pueblo de Saturrarán el capitán de Infantería don Ángel González, hijo del general González Tablas, con la bella señorita Pilar López.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia don Julio Martínez Jiménez.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de esta provincia, el conocido letrado don Alberto Pérez San Millán.

Ha muerto la Reina madre de Rumania

BUCAREST.—El estado de salud de la Reina Madre, que según los despachos de ayer indicaba cierta mejoría tras su cura en un sanatorio alemán, se agravó repentinamente.

Esta tarde a las 18'20 la Reina Madre murió en su residencia de Sinaia. La noticia, al difundirse por la capital, produjo una enorme emoción.

En el Palacio Real ondea la bandera a media asta.

La Reina María contaba 63 años de edad.—FARO.

Jabones de lavar "PAQUISARI"

Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento

Fabricase el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE Pruévelo

JOSE ROMAN MAGAZ DE PISUERGA

Notas taurinas

La novillada de ayer

Nada menos que de acontecimiento taurino calificaban los programas de mano el festival anunciado para ayer, en el que Blas Escribá (El torero de platinó) y el diestro alemán Willi Rau se las iban a entender con cuatro novillos de Miguel Zaballos, de Salamanca.

Pues bien, el de platinó resultó de plomo y el alemán no sabe tampoco por donde le da el aire en cuestiones taurinas.

Ambos, desde que salió el primer toro hasta que se arrastró el cuarto, estuvieron escuchando broncas, y ésto da idea de su actuación.

En cambio, el Bombero Torero y el Charlot Zaragozano y D. Elias estuvieron afortunados en sus dos becerros, oyendo constantes aplausos por su toro cómico, que causó el regocijo del público.

La entrada bastante buena para un festival de esta categoría y los novillos de Zaballos muy bravos.

Si no te basta la posibilidad que la Lotería Nacional te brinda para enriquecerte y no quieres tomar parte en el sorteo del día 20, ¿qué clase de sacrificio puede esperarse de ti?

El "José Luis Díaz" va a salir del puerto del Havre

PARIS.—El contratorpedero rojo español «José Luis Díaz» que desde hace meses se encontraba en reparación en el puerto del Havre, está a punto de hacerse a la mar.

Según «L'Action française» circula el rumor de que el torpedero, una vez haya pasado el Estrecho de Gibraltar, se dirigirá a un puerto ruso.

El periódico se pregunta si el Gobierno francés no es el cómplice de los anarquistas y comunistas de Barcelona, al permitir ofrecer este magnífico regalo a Stalin.—FARO

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbiana, facilita el crecimiento del cabello. Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Audiencia Territorial.

Incidente procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Ildefonso Ramos Ramos, contra don León Pascual Pique, sobre apelación de un auto.

BIBLIOGRAFIA

La Enciclopedia "Cuadragésimo Año" acerca de la restauración del orden social. Comentario práctico por preguntas y respuestas, publicado en francés por "L'Action Populaire", y acomodado al español por los PP. Joaquín Azpiázu y Manuel Marín Triana. Un tomo en 8.º de 320 págs., Pts., 7.—Ediciones RAYFE; Martínez del Campo, n.º 10. BURGOS.

La Enciclopedia "Cuadragésimo Año" es el documento social de mayores repercusiones mundiales que en los últimos años se ha publicado. Por la autoridad, de quien dimana, por su crítica del pasado y las amplias perspectivas que abre al porvenir, son ya innumerables los comentarios y estudios que cada día se publican en todas las lenguas del mundo. El comentario que hoy ofrecemos al público español e hispano-americano tiene la ventaja sobre otros de la claridad, orden, selección y profundidad de estudio en las cuestiones, con planteamiento real y práctico, señal de que sus autores conocen muy bien la sociedad actual y los problemas que la preocupan. Las soluciones no pueden ser más diáfanas y mejor fundamentadas.

Herrán a algunos, contentarán a los más. Todos las encontrarán bien orientadas, a fin de encontrar salida a la profunda crisis social, económica y política que a todas las naciones aqueja. Difícilmente habrá cuestión de este género que aquí no se halle suficientemente tratada.

No se crea que es una mera traducción. Los autores que la han emprendido son harto conocidos por sus publicaciones de carácter social, y han hecho una verdadera acomodación a nuestro ambiente, de modo que puede reputarse como obra del todo original.

Profesionales

Doctor MUÑOZ CASAS Del Dispensario Oficial Antiveneréo enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 122A Teléfono, 1558 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

F. URRECO OCULISTA del Hospital de Barranetas LAIN-CALVO, 16, 1.º Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.ª de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor BARRANETA ONDA COSTA OIAIKRENS Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1408

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM, 23 Teléfono 1499

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOYON, 2 v 4

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono 1386 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO Ley de Bases creando el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Asuntos Exteriores Decreto nombrando Sub-Agente Encargado del Consulado en Glasgow a don Antonio Binilla y Rambaud, Secretario de primera clase.

Ministerio de Industria y Comercio Orden disponiendo que a partir de 1 de agosto próximo se facturen a los mismos precios netos que regían en 18 de julio de 1936 los artículos que se relacionan.

Otra haciendo pública la séptima relación de los Certificados de Productor Nacional que se expresan.

Ministerio de Defensa Nacional Orden nombrando jefe de E. M. de la segunda región militar al teniente coronel de Estado Mayor, retirado, habitado para coronel, D. Julio Guerra Calero.

Nombrando gobernador militar de Málaga al coronel de Estado Mayor, retirado, D. Ricardo Guerrero Huguet.

ADMINISTRACION CENTRAL Ministerio de Educación Nacional Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Regulando la rehabilitación y destino provisional de Maestros procedentes de zona roja y reorganizando la Educación primaria en los territorios de Cataluña y Levante rescatados por nuestro victorioso Ejército.

Jefatura de los Servicios de Archivos y Bibliotecas.—Obras inscriptas en el Registro provisional de la Propiedad Intelectual desde agosto de 1936 en adelante, en cumplimiento del artículo 33 del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual.

Amenazas del jefe de los comunistas franceses

PARIS.—Un nuevo y violento discurso fué pronunciado en Avignon, por el jefe bolchevista Jouhaux.

El orador declaró textualmente: «Llegará el día y quizás sea muy pronto—en el mes de Octubre o Noviembre—en que las masas pasarán a la acción.

Estamos preparados para esta gran obra de liberación y emancipación.» Las palabras amenazadoras de Jouhaux son objeto de vivos comentarios en todos los medios políticos.—FARO.

Banco de España Huesca

Notificado el extravío del resguardo del depósito número 57, constituido en esta Sucursal del Banco de España con fecha 26 de Febrero de 1936 por el muy ilustre señor vicario capitular de la Diócesis de Barbastro, como congrua sustentación del reverendo administrador apostólico episcopal de dicha Diócesis, por un importe de 255.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determinan los artículos 4.º y 41.º del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca 15 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.— El secretario, J. Atarés.

El día nueve tuvo lugar en esta villa la fundación de la juventud femenina de Acción Católica, acto que revistió extraordinario esplendor, con la cooperación del alcalde don Emilio Andino, hombre de honda raigambre cristiana, que no faltó a ninguno de los actos religiosos y residió luego, con el párroco, el celebrado en la casa Ayuntamiento con numerosa asistencia, que resultó verdaderamente apoteósico, ya que las jóvenes propagandistas de la juventud femenina burgalesa estuvieron insuperables, al exponer los principios fundamentales de Acción Católica. Palomas mensajeras que sembráis por los anchos y austeros campos de Castilla el santo ideal, recibid del noble e hidalgo Villarcayo el tributo sincero de rendidas gracias.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CALVO SOTEL

Con ocasión del segundo aniversario del protomártir del Glorioso Movimiento Nacional, el 13 tuvo lugar en ésta un solemne funeral con gran concurrencia, y con la presidencia de las autoridades y jefe de Falange Española y Tradicionalista de las JONS don Valeriano Andino, como tributo póstumo por el eterno descanso del gran patriota, cristiano profundo y hombre valiente que nos dió y enseñó el sublime ejemplo de preferir morir con honra a vivir con vilipendio.

MUERTE SENTIDA

Con numerosa y distinguida concurrencia se verificó el día 12 la conducción a su última morada del cadáver de nuestra muy estimada convecina doña Cristeta Brizuela López de Linares, señora de grandes virtudes cristianas. En prueba tan dura nos unimos enviando el más sentido pésame a sus afligidos hijos y demás familia y ofreciendo una oración por su eterno descanso.

EL CORRESPONSAL

Villarcayo, 14 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

Arnedillo

BAÑOS - AGUAS - BARROS REUMÁTICOS-HOTEL DEL BALNEARIO Excelente trato Viaje Estación Calahorra

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en este Banco, se continúa en esta forma:

Don Antonio Antón Gaitero, Procurador de los Tribunales y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos falleció en Roa el día 17 del actual a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Sus apenados hijos D. Claudio (Procurador de los Tribunales) doña Eulogia, D.ª Isabel, D. Vicente, D. Antonio-Manuel, D.ª Carmen, don Pablo (médico) y D.ª Paula (ausente); hijos políticos D.ª Piedad de la Fuente y D. Mariano Moreno; nietos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Roa de Duero 19 de Julio de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ignacio Martínez Redondo, Capitán del Regimiento Infantería de San Marcial número 22, Dió su vida por Dios y por España en la batalla de Brunete el día 20 de Julio de 1937.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Teresa de la Cuesta R. de Valcárcel; hijas María Teresa y María del Carmen, padres políticos, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, y asistan a algunas de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles, en la Iglesia Parroquial de San Isemes, en el Altar Mayor, desde las siete a las doce y las que se digan hasta las diez en las Iglesias de la Merced y Virgen del Carmen; así como la Exposición del Santísimo en las Religiosas Escuelas del S. C. Acto de caridad que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 19 de Julio de 1938.

El Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo de Burgos tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en este Banco, se continúa en esta forma:

Table with columns: Número, Pesetas nominales, Clase de valores, Nombre de

Y el extracto de inscripción número 39.740, de p/n 2.500, en 5 acciones del Banco de España números: 329.086 a 90; se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados correspondientes a dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 19 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en este Banco, se continúa en esta forma:

Table with columns: Número, Pesetas nominales, Clase de valores, Nombre de

nominales 1.000, en dos acciones del Banco de España, número 245.416 y 417, y otro de cuatro acciones números 65.309, 115.922 y 269.761 y 762, de pesetas nominales 2.000 s/ extracto núm. 170.865; se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados correspondientes, anulándose los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo 19 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— El secretario, Félix Góez y Villar.

Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en el Gobierno Militar de los alféreces provisionales don Antonio Benaroc Coca, don Mauro Fernández Santos, don Indalecio Santana Núñez, don Enrique Hermosilla, don Tomás Martínez Pérez y don Fernando Palacio Castillo.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1565.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados los siguientes objetos: un rosario encontrado en la vía pública por Jesús Banos Banos; una cartera con un documento de un sargento de Artillería y varias fotografías por Luis Pérez Martínez y un bolsillo con una pequeña cantidad de dinero y llaves por Tomás González.

Según la relación que publica el "Boletín Oficial" de la provincia de las cantidades recaudadas en esta ciudad con destino al fondo de "Subsidio pro-combatientes", resulta que nuestra capital ha contribuido a éste con la respetable suma de 154.400 pesetas.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia E. C. Alia, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Un automóvil atropelló a mediodía de hoy, al niño de cuatro años Blas Simón, que resultó con contusiones y erosiones con gran hematomía en la región frontal, hemorragia nasal, conmoción cerebral, herida contusa en cara interna del labio superior y contusiones y erosiones generalizadas en brazos y piernas.

Fue curado de primera intención en la Casa de Socorro, donde se calificaron las lesiones antes citadas de pronóstico reservado.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Roberto Santomaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. - Gestiones todos Ministerios - Expedientes.

APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despachó en Burgos: Vega, 27.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Salamanca, para Domingo Martín, San Marcial 93 Compañía; Tudela, Julián Adiego, Mclar, 3; Zaragoza, capitán Alonso, Alameda, 14; Pontevedra, Carballe; Avila, Sabina Núñez, Turiña; Sevilla, Antonio Martínez, San Marcial; Dueñas, Fermín Santamaría, Santa Cruz, 27; Pamplona, comandante Carabneros Sánchez Duart; San Esteban Gormaz, Emilio Bellón, maestro nacional; Coruña, «Madriñeño», Plaza de Torres; Palencia, Angela Manbrilla; Calatayud, Celino Fernández, Alvarez, 3; Córdoba, Antonio Calvo Carreño, Hospital Militar.

Escaparate de libros

-GEOGRAFIA POSTAL DE ESPAÑA, por José María Ayala. Oficial de Correos. Texto y gráficos. 32 pesetas.- PEREGRINAJE, por Julio Garcés. Verso de Castilla. 350 pesetas. FLECHAS Y ROSAS, drama en prosa y en verso, por M. Marchante. 125 pts.- BELCHITE, poema heroico, por el P. J. Beltrán. Escapulario. 1 peseta.- CUANDO EL MAR NO ERA CAMINO, apuntes para la Historia de la Marina Española, por el Oficial Médico de la Armada, J. Pardo Canales. 6 pesetas.- CEDULAS PERSONALES, manual del Impuesto, por J. M. López. Oficial de la Diputación Provincial de Zaragoza. 450 pesetas.- COLECCION PATRIA, cinco números publicados cada uno 040 pesetas.- EDICIONES «BRUNO», las mejores en 1.ª y 2.ª Enseñanza (solicite catálogo).- CHRULOS DE ESTUDIOS, por el P. A. Moreno, S. J. 3 pesetas.- POCA GRACIA Y MUCHA JUSTICIA. El humorismo en nuestra guerra. Canciones anti-marxistas adaptadas a la música popular, por el doctor Kamejo. 250 pesetas.- TAQUIGRAFIA MARTINIANA, 9.ª edición, por L. Sanz Lodre profesor de la Escuela de Comercio de Zaragoza. 10 pesetas.- MECANOGRAFIA de idem. 2.ª edición 7 pesetas.- ORTOGRAFIA, de idem. 5 pesetas.

De venta en todas las librerías, y en la de:

Cecilio Gasca

D. Jaime I, 10 - Apartado 372 Zaragoza

En preparación varias obras que oportunamente se anunciarán.—Pronto aparecerán:

La Theologia dogmática, de F. Izquierdo.—Arte de criar gallinas, por S. Castello.—Ley de Utilidades, por J. Valls Palaja.—Legislación de Correos, por J. Iyala y otras varias que se anunciarán en breve.

Teatro Principal

Mañana, miércoles 20 Tarde, a las 7 1/2 Noche, a las 10,45

Grandioso! "LOS BOCHEROS" Espectáculo

Con su gran orquesta única que recorre con éxito inigualable los escenarios de la ESPAÑA NACIONAL

16 PROFESORES 16 Director "TEJADA" 27 ARTISTAS 27

TONY Los 4 Bocheros

Geniales intérpretes del canto popular, de los que la crítica ha hecho caurosísimos elogios

Aguilar And Cases

Formidable pareja de bailes de salón y fantasía, protagonistas de la película "Montecarlo". Unicos creadores en España de su famoso "PASODOBLE TORERO"

Pitúsilla

Inimitable estrella del género cómico-serio

Carmen Diadema

Super-estrella de la canción y baile andaluz con sus nuevas creaciones de Ravel, Falla y Albéniz EN EL INTERMEDIO SE INTERPRETARA EL HIMNO NACIONAL

RASGOS DE HONRADEZ

El día 17 del mes actual fué encontrada en el paseo del Espolón, por doña Pilar Pérez, viuda de Villanueva, que habita en la calle de la Calera números 15 y 17, piso 1.º, una carterita conteniendo 670,70 pesetas, la cual, sin mirar su contenido, se apresuró a depositar en la oficina de la Guardia Municipal, donde en el día de hoy se ha presentado el súbdito alemán, Adolfo Haendler, perteneciente a la Legión Condor, a quien después de acreditar ser el dueño, se le hizo entrega de la expresada cartera y cantidad.

Asimismo, el niño de 10 años Miguel Merino Mejido, con domicilio en la calle de Santa Clara número 16 piso tercero, se encontró el mismo día un reloj de oro de pulsera en el paseo del Espoloncillo y, como la anterior, se apresuró a depositarle en la oficina de la Guardia Municipal, donde ha comparcido don Fernando Salinas Mendizábal, reclamando un reloj que se le había perdido, y como justificara ser de su propiedad, se le ha hecho entrega del citado reloj.

Se hace público este rasgo de honradez llevados a cabo por las personas antes mencionadas, autoras de los hallazgos, para que sirva de estímulo e imitación a cuantas personas tengan ocasión de encontrarse cualquiera cantidad u objeto.

TRASPASO

la acreditada panadería HIJAS DE AURELIANO LOPEZ para continuar el negocio o cualquier otra industria Se admiten proposiciones PORTALES DE ANTON Despacho de pan

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre Precio: 3'50 pesetas Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanos, núm. 7 - Teléfono 1245

Notas de la Alcaldía

EL ARBITRO DE ALCANTARILLADO

Se advierte a los deudores del arbitrio por servicio de alcantarillado, que pasado el día 30 del corriente, el cobro se hará por la vía de apremio, procedimiento que no puede paralizar el haber formulado reclamación contra la exacción de tal impuesto.

La Alcaldía lamentaría mucho tener que acudir al procedimiento señalado, pero una vez iniciado será terminado inexorablemente con todas sus consecuencias.

DONATIVO

El industrial don Antonio Rodríguez, ha regalado tres magníficos carneros.

De acuerdo con tan generoso donante han sido enviados al Hospital Musulmán y en nombre de los beneficiados, la Alcaldía hace público su agradecimiento.

JEREZ "LA RIVA" CONAC "LA RIVA" TAQUIGRAFOS - MECANOGRAFOS perfectos logranse aprendiendo con tratados Mecanografía y Taquigrafía, Sanz Lodre, Profesor Escuela Comercio, Zaragoza. - Nuevas ediciones ampliadas, clarísimas y completas. - Buenas librerías.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.-Burgos

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY

Besugo, de 2 a 3 pesetas kilo. Sardinas, de 0,70 a 1,40. Merluza, de 3 a 6. Pescadilla, de 2,50 a 3,50. Platusas, 2,50 a 3,50. Bonito, 2,80 a 3,50. Congrio, de 2,80 a 5. Salmonetes, de 4 a 5. Rape, 2,50 a 3,50. Calamares, de 3 a 6. Almejas, a 3. Truchas, a 4. Lengüados, a 7. Anchoas, a 1,20. Langosta, a 14. Mero, a 5. Lubina, a 5. Abadejo, a 5,50. La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 3.218 kilos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Elias, Jerónimo, Emiliano, Sabine, Julián, Máximo.

CULTOS SANTIAGO (Catedral).— Solemne novenario que en honor del glorioso Santiago Apóstol, titular de nuestra parroquia y Patrón de España, se celebrará del 17 al 25 del presente mes.

Todos los días, a las ocho, será la misa de comunión y por la tarde a las siete y media, se rezará el santo rosario y el ejercicio de la novena, terminando con gozos cantados y adoración de la reliquia del santo, implorando en estos cultos por su intercesión poderosa el remedio de las grandes necesidades actuales de nuestra querida Patria, providencialmente confiada a su protección y tutela.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Novena de la Adoración Perpetua Universal.

El día 17, a las ocho de la tarde dará principio la novena en esta parroquia con E. D. M., rosario, meditación, bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— Novena a Nuestra Señora del Carmen. Dará principio el día 18 terminando el 23.

Todas las tardes, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario y ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

Hacienda

LIBRAMIENTOS Hijos de Heracleo Fournier, don Pedro Cuevas, Comité Moneda Extranjera.

Registro civil

DEFUNCIONES Sotero Villalain Ayala, de Barrio de Villatoro, 39 años, Barrio de Villatoro.

Maria Amu Ruiz, de Burgos, 4 meses, Alfarcos, 3. Gabriel Mández Mariscal, de Villaverde Mogina, 78 años, Casa de Caridad.

Celedonio Elvira Peña, de Burgos, 2 años, Parra, 8 y 10. NACIMIENTOS Francisco Campo Rebolledo, Clemente Sagredo Alonso.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,8. A las dos de la tarde, 690,9. A las siete de la tarde, 689,6.

TEMPERATURAS Mínima a la sombra, 13,8. Máxima a la sombra, 31,2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las ocho de la mañana, 691,8. A las dos de la tarde, N-2 Km. A las siete de la tarde, NW-4 Km.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cizzeno Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes Mariano del Barrio.-Burgos

Anuncios económicos

TARIFA

Este quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta por ciento por inserción.

ARRIENDOS

ALQUILO casa en Ontaneda, con huerta y garage. Razón, teléfono 1250.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Citroën», 5 HP, a prueba. Razón, Garage Moderno. FORD cerrado, dos puertas, 13 HP, bien calzado, con patente corriente, servicio público y perfecto funcionamiento; venderé 4.250 pesetas. Razón, Avellanos 1, duplicado, tercero, derecha.

COLOCACIONES

SE NECESITAN medios oficiales y aprendices en el taller de Romero, Madrid, 39.

NECESITO oficial de cartería bien impuesto, Miñón de Santibáñez. Constancia Martínez.

APRENDIZAS. Menores de 17 años, se necesitan. Fábrica de Guantes, Paseo Pisonos.

CONTABLE-MECANOGRÁFA, se ofrece. Informes, Almacén Coloniales Cortezón, Burgos.

MUCHACHO, camarero ayudante modificador. Preciso. San Juan, 57, primero.

OFICIAL zapatero. Se necesita, San Lorenzo, 23.

SE NECESITAN oficiales de zapatero. Plaza Vega, 16.

SE NECESITA una coquera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Bar Polvorilla. Plaza de Calvo Sotelo.

CHICO se necesita. Informes, en el comercio «Los Chicos». Plaza Mayor, número 3.

CHICO de 14 a 16 años, se necesita. «La Cocina», Almirante Benítez 4.

OBRAERO se necesita en Santa Cruz, 32, primero derecha. Presentarse de diez a once y de cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan 31, primero. Arquitectos, ingenieros y sus ayudantes. Repaso bachillerato. Exámenes Septiembre.

PROFESOR, se ofrece, preparación ingreso y tres primeros cursos bachillerato. Nuño Rospa 13.

TAQUIGRAFIA-MECANOGRÁFA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

SE DESEA habitación para dos jóvenes, con o sin pensión, en familia. Dirigirse a esta Administración, número 120.

FAMILIA alemana busca piso pequeño, o una o dos habitaciones con dos camas y uso de cocina, cercanías calle Vitoria. Escribir «C. A.» Administración.

SEÑORITAS urgentemente necesitan habitación ventilada, sin muebles, derecho cocina o pensión. Rodríguez. Hotel Norte.

NODRIZAS

AMA DE CRIA, leche de ocho días, se ofrece. Emeterio Serna, Padilla de Arriba.

PERDIDAS

PERDIDA cartera, conteniendo documentos y metálico, desde Fuentes Blancas a Nicolás de Vergara, número 2, donde se gratificará.

PERDIDA cartera de un obrero, conteniendo dinero, desde la Cárcel a Fernán González. Se gratificará su devolución, fábrica de gaseosas Lazcano, San Juan 23.

EXTRAVIDO de un carnero semental mocho, esquilado, con marca de pez «PP» en el costado izquierdo. Se ruega avisar paradero a su dueño Fructuoso Gozalo, Villanueva Matamala (Arco).

PERDIDA. La persona que se haya encontrado un reloj de pulsera de señora, en el Paseo del Generalísimo, Plaza Mayor o de Prim, se ruega su devolución en el Hotel María Isabel, donde se gratificará.

TRASPASOS

SE TRASPASA la casa de vinos y comidas denominada «Cordero Asado». Para tratar con su dueño, Laim Calvo 35.

VENTAS

VENDO 30 pellejos de tres años uso. Para tratar, con Teófilo Barbero, en Belorado (Burgos).

SE VENDE una radio seminueva en Gamonal, calle Mayor Antigua, 17. Feliodoro Esteban.

SE VENDE un motor, 17 HP «Ford», modelo 30. Informarán, Mayor Antigua, 17, Gamonal.

VENDO bicicleta. Arco San Esteban, 7, entresuelo.

MOTOBOMBA de gasolina, seminueva, 3/4 HP, se vende. Calle San Pedro Cardeña, número 9, primero.

SE VENDE coche de niño, radio, bicicleta y cuerda usada. Fernán González 50, segundo.

POR traslado de local, se sirven sacos de serén, a dos pesetas, sin envase, teléfono, 1822.

VENDO 35 a 40 corombres, en buen estado. Emilio Mayordoma, General Mola, 7, Botería.

VENDO dos perros caza «Setter», de 13 meses. Razón, Casillas número 3, primero, derecha.

VENDO vacas holandesas, con abundante leche. Gloria Ruiz, Castricjiz.

VENDO perro «Pointer» y dos cachorros perdigueros, pura raza. Tahonas número 12.

SE VENDE una máquina aventadora. Para tratar, en Villagonzalo Pedernales, Viuda de Angel Puente.

QUESO «Port-Salut», precios especiales para mayoristas y comercios. Consulte a Calleja, Núñez y Compañía.

COMPRO cachorros de caza, edad de cuatro a doce meses. Ofertas, J. Orozco, cuchillería, Vitoria.

SE VENDE perro lobo, propio para finca o chaset. Razón, calle de Vitoria, Barbería.

CHALET vendido, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

TERRENOS para edificar se venden en sitio céntrico. Hijos de Moliner.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarril, Tinte, 19, Burgos; Teléfono, 2.152.

VARIOS

FABRICA aceite maquinaria agrícola y grasa para carros. Villalón, 26. (Barrio de San Pedro).

CERTIFICACIONES penales y de buena voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SEÑORAS. Para obtener buena colocación emplead leija «El Cid». Teléfono, 2.133.

MAQUINAS escribir, reparaciones y limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Laim Calvo, 14, cuarto.

Se crea un régimen obligatorio de subsidios familiares

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente ley:

Es consigna rigurosa de nuestra Revolución, elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación.

En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—, no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario que cubra la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándole de su función suprema e insustituible que es la de preparar sus hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material.

Para conseguir esta protección económica, se estima como el medio más hábil y eficaz y menos complicado y oneroso el Régimen de Subsidios Familiares, que la Declaración III del Fuero del Trabajo prometa y esta Ley cumple.

El principio de hermandad entre los hombres de España exige que el Régimen de Subsidios sea una Obra Nacional, y por ello se realiza con un sentido y un orden en los que impera la unidad.

Se establece con carácter obligatorio, se funda en el principio de la compensación, en desvincular del salario el subsidio, en diluir los riesgos en una gran mutualidad nacional y en que el subsidio sea compensación de la carga familiar y esté en relación con su volumen, con lo que resultan más amparadas las familias más numerosas.

En su consecuencia,

DISPONGO:

Primera.—Se crea por la presente Ley un Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de hijos o asimilados a ellos que tengan a su cargo y vivan en su hogar, mediante el reparto equitativo de estas cargas familiares entre todos los que han de contribuir a costearlas.

2. Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, forma y cuantía de la remuneración y clase de trabajo, que tengan hijos o asimilados a ellos que vivan a su cargo y en su hogar, y que sean menores de catorce años. Esta edad podrá ser ampliada en los casos que el Reglamento especifique.

3. El Reglamento determinará los patrones, trabajadores, hijos o asimilados que deban quedar exceptuados del régimen definitivo o transitorio.

Segunda.—El Subsidio familiar será igual para todos los subsidios.

En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una sola familia.

El subsidio será abonado al jefe de familia. Sin embargo, en circunstancias especiales determinadas en el Reglamento, podrá abonarse a la madre o a quien haga sus veces.

2. Se determinará por período mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajen más de veintitrés días al mes, más de cuatro días a la semana o menos de cuatro días a la semana con arreglo a la siguiente escala:

| SUBSIDIO | | | |
|-----------------|---------|---------|--------|
| Número de hijos | Mensual | Semanal | Diario |
| 2 | 15,00 | 3,75 | 0,65 |
| 3 | 22,50 | 5,65 | 0,95 |
| 4 | 30,00 | 7,50 | 1,25 |
| 5 | 40,00 | 10,00 | 1,65 |
| 6 | 50,00 | 12,50 | 2,10 |
| 7 | 60,00 | 15,00 | 2,50 |
| 8 | 75,00 | 18,75 | 3,10 |
| 9 | 90,00 | 22,50 | 3,75 |
| 10 | 105,00 | 26,25 | 4,40 |
| 11 | 125,00 | 31,25 | 5,20 |
| 12 | 145,00 | 36,25 | 6,05 |

Por cada hijo o asimilado a éstos que exceda de los 12, se adicionará en 25,00 pesetas el subsidio mensual, y en la proporción correspondiente, el semanal y el diario.

3. La escala de subsidios es revisable bianualmente por orden del ministro de Organización y Acción Sindical, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

4. Los subsidios de este régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las empresas o corporaciones que hayan concedido o concedan otros superiores.

Tercera.—1. El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o embargo.

2. El subsidio es parte del salario, y en consecuencia no será computado a ningún efecto como tal.

3. Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo.

Cuarta.—1. Al sostenimiento del Régimen de Subsidios Familiares contribuirán el Estado, los patrones y los obreros, empleados o funcionarios a que se extiende el Régimen de Subsidios, a quienes en adelante en esta Ley se comprenden en el nombre genérico de asegurados.

El Estado contribuirá con el fondo fundacional determinado en la base Sexta.

Los patrones y los asegurados, con sus cuotas respectivas. La de los asegurados nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono.

El patrono pagará sus cuotas y las de sus trabajadores, descontando estas últimas de la retribución de los mismos.

2. El Reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse.

Las cuotas serán revisables bianualmente en la misma forma que la escala de subsidios.

Quinta.—1. El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación,

completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que comprende obligatoriamente a todos los patrones y asegurados, a quienes afecta el régimen establecido por la presente Ley, con excepción del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil habitantes, que podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la escala vigente, con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte.

2. El Instituto Nacional de Previsión regirá la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Su organización y funciones se determinarán en el Reglamento.

Además de sus órganos propios, la Caja Nacional podrá utilizar para el cobro de cuotas y pago de subsidios la Organización Sindical y los órganos administrativos del Estado que el Consejo de Ministros autorice.

Todas las entidades o empresas que, reuniendo las características que el Reglamento establezca, sean autorizadas por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, efectuarán por sí mismas el pago de subsidios prescritos en esta Ley a los asegurados que de ellas dependan, abonando a dicha Caja Nacional el exceso de las cuotas a que vienen obligadas, o percibiendo de ella el exceso de los subsidios pagados, en la forma que determine el Reglamento.

3. Será también objeto de disposición reglamentaria todo lo relativo a la intervención administrativa, financiera y actuarial del Estado en la Caja Nacional de Subsidios Familiares y las que corresponden a la Caja Nacional por las entidades o empresas a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—1. El régimen será de reparto, llevará su contabilidad, recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

2. Los recursos de la Caja Nacional de Subsidios Familiares estarán constituidos:

- Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportados por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.
- Por las cuotas de los patrones y los asegurados.
- Por un gravamen del diez por ciento aplicado al exceso del seis por ciento en todo dividendo acordado por cualquier entidad o empresa.
- Por las multas por infracción de los preceptos de esta Ley.
- Por las subvenciones y donaciones que reciba.
- Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

3. Se creará un fondo de reserva, que tendrá por objeto atender a las diferencias que pueda haber entre el valor de los riesgos calculados y el de los efectivos. Este fondo se fijará anualmente. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo a este fondo el cincuenta por ciento de los excedentes.

4. Al fundarse la Caja, y en atención a las especiales condiciones en que inicia su funcionamiento, el Instituto Nacional de Previsión la concederá, hasta donde lleguen sus disponibilidades, un anticipo reintegrable, que habrá de destinarse exclusivamente a equilibrar el desnivel entre sus pagos y sus ingresos en el período inicial de la Caja.

5. Los excedentes anuales se destinan, una vez cumplido lo que dispone el apartado tercero de este mismo artículo:

- A devolver el anticipo reintegrable, con sus intereses.
- A reconstituir el capital fundacional, si hubiese sido indispensable disponer de él en todo o en parte.
- A mejorar la escala de subsidios.

6. El régimen de subsidios familiares gozará de las exenciones fiscales establecidas por el artículo treinta y dos de la Ley de veintiseis de Febrero de mil novecientos ocho para los seguros sociales.

Séptima.—1. La inspección del Régimen de Subsidios corresponderá a la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, con las facultades establecidas en el Reglamento.

2. Serán materia de sanción las infracciones determinadas en el Reglamento, que se corregirán con las multas que éste establezca.

Contra la imposición de multas podrá recurrir el interesado ante la Comisión revisora correspondiente, con arreglo al Reglamento de cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Octava.—Será competente la jurisdicción especial de Previsión para entender en cuantas cuestiones se susciten sobre aplicación del régimen, con arreglo al procedimiento establecido en el Reglamento de siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, con las modificaciones que introduzca el del Régimen de Subsidios Familiares.

Novena.—1. En el plazo de tres meses se dictará el Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, en el cual se fijará la fecha de implantación del mismo.

2. Se autoriza al ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que requiera la implantación y buena marcha del Régimen de Subsidios Familiares que esta Ley establece.

Así lo dispongo por la presente Ley. Dada en Burgos a dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

NUESTRO APARTADO, NUMERO 40

Señales de alarma

Contra ataques aéreos

Se recuerda al vecindario la obligación ineludible de cumplir las instrucciones dadas para los casos de ataque aéreo.

El negro será avisado por el toque intermitente de las sirenas, y por explosiones. La vuelta a la normalidad se anunciará con un toque prolongado de las sirenas, después de un breve silencio.

Muy en breve se realizará un ensayo del sistema de señales de alarma, y se previene a la población para que, no obstante el carácter de simulacro, cumpla inexorablemente la obligación de refugiarse y de suspender la circulación; quedando conminados los infractores con la sanción ejemplar a que hubiere lugar.

Los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, han sido también encargados de hacer cumplir las instrucciones dictadas para casos de ataque aéreo, por lo que el vecindario deberá obedecer sus indicaciones y en todo caso acatar sus órdenes.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular núm. 14

El apartado e) del artículo sexto del Decreto del Ministerio del Interior de fecha 25 de Abril último, reorganizando el Subsidio pro-Combatientes, dice literalmente:

Venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.

Para su aplicación y según se detalla en el artículo 28 del Reglamento para la aplicación del referido decreto, se entenderán como artículos de lujo los siguientes:

a) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa primera, sección primera, clase tercera, número 7 y apartado segundo de la contribución industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos con destino a Museos, colecciones de carácter oficial o establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

b) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte; accesorios para mesas de billar, tablas y fichas de mahjong, tablas y figuras de juego de ajedrez, de parchis, de damas y de asalto, fichas de toda clase de juego.

También se entenderá como artículo de deporte toda clase de máquinas fotográficas y material para las mismas, exceptuándose las placas y películas empleadas para radiografías, así como los aparatos y material utilizado por las fuerzas y armadas y servicios públicos.

c) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 150 pesetas, armas de fuego cortas, de un precio superior a 65 pesetas.

También se aplicará este impuesto a toda clase de accesorios para las mismas.

Armas de esgrima, sables y estoque, cualquiera que sea su precio.

Se exceptúan del recargo las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos armados, milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o servicios públicos que lo tengan determinado por ordenanzas o reglamentos.

d) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los objetos de bisutería, de esmalte o de aquellos otros contruados con metales finamente trabajados, cuyo precio de venta exceda de dos pesetas por pieza. Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de éptica en oro, plata o platino.

e) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina como espejos, arañas, lámparas con bronce o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias, cuyo precio por pieza sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

f) Toda clase de artículos de peltería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 150 pesetas; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adorno de sombreros, cuando su precio exceda de 15 pesetas por pieza; artículos de seda natural, cuando su precio sea superior a 50 pesetas el metro cuadrado.

g) Trajes y vestidos para crza y los denominados de amazona, libreas de toda clase de uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

h) Muebles de lujo, dorados y tallados, de madera que contenga mármol, bronce u otros metales, incrustaciones de nácar, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafelito, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

Muebles contruados en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio por unidad exceda de 150 pesetas.

Se entenderán por muebles de lujo los contruados con maderas finas o de cualquier clase, doradas con oro fino; los que contengan bronce a incrustaciones de plata, marfil o concha, los contruados con maderas de cualquier clase, cuya parte decorativa, como talla u otros adornos, avaloren con la mitad, cuando menos, el precio total del mueble; los que contengan mármoles de procedencia extranjera; los muebles tapizados con pieles, terciopelo, damasco de seda, raso, tafelito o telas cuyo precio exceda de 30 pesetas metro cuadrado.

Se estimarán como maderas finas el acebo, acutillo, alcornoque, amaranjo, boj, enebro, cedro, cerezo, ciprés, ciruelo, do-

radillo, ebano, eñebro, granadillo, granado; guayaco, jazmín, laurel, limoncillo; nogal, ojaranzo, olivo, palorrosa, palo-santo, sándalo, sibuco y teca.

Por analogía, se considerarán incluidos dentro de este apartado los artículos de fantasía, como bomboneras, joyeros; etc.; fabricados con cualquiera de esas maderas.

La percepción del impuesto sobre cualquiera de los artículos arriba mencionados se llevará a efecto mediante la aplicación de sellos engomados que deberán adquirir los industriales a quienes afecte lo dispuesto en esta Circular, en las respectivas Comisiones locales del Subsidio al Combatiente.

Los referidos sellos se pegarán en las correspondientes facturas, en forma tal que la mitad del sello quede adherido a la matriz del talonario y la otra parte, en la factura que deberá ser entregada en todo caso, al consumidor.

El incumplimiento de lo arriba dispuesto será sancionado con arreglo a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 25 de Abril último. Dicho artículo, textualmente dice: «Los industriales, comerciantes, entidades y particulares que cometan infracciones de las disposiciones reguladoras del Subsidio, serán castigados con multas de 25 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden, en que puedan incurrir».

Por D.º de España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 16 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

(Nota.—Para aclaración del apartado a) de esta circular se transcribe el texto de la tarifa 1.ª, sec. 1.ª, clase 3.ª, epígrafe 7 de la Contribución industrial: «Establecimientos de muebles y adornos o colgaduras de todas clases, en los cuales se venden o alquilan, nuevos o usados; muebles dorados o de maderas finas, o de maderas de cualquiera clase si están valorados con mármoles y tallados bronce u otros metales; mosaico o incrustaciones, tapicería en terciopelo, damasco de sedá, raso, tafelito o de otras telas o pieles finas, aunque por excepción se construyan en el local algunos de dichos efectos».

PINTOR JUSTO DEL RIO

TELEFONO 1979

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico al personal civil siguiente:

Doña Beatriz Núñez y Ruiz de Huidobro, por el fallecimiento de su hijo, comandante de Aviación que fué de la Región Aérea del Centro, don Andrés del Val Núñez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el 25 de Julio de 1937.

Doña María Ana Fernández-Villa Dorbe, por el fallecimiento de su esposo, capitán de Infantería que fué del Regimiento San Marcial número 22, don Julián Agut Pérez de Lara, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 8 de Octubre de 1936.

Doña María Teresa Cuesta Rodríguez, por el fallecimiento de su esposo, capitán de Infantería que fué del Regimiento San Marcial número 22, don Ignacio Martínez Redondo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de Julio de 1937.

Don Manuel Ubierna Gallo, por el fallecimiento de su hijo, teniente de Infantería que fué del Regimiento San Marcial número 22, don Ismael Ubierna del Campo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 2 de Junio de 1938.

Doña Fidela Navarro Torán, por el fallecimiento de su hijo, teniente de complemento que fué del Regimiento San Marcial número 22, don Ramiro Varona Navarro, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 12 de Enero de 1937.

Doña María Alicia Otaduy y San Román, por el fallecimiento de su hijo, falangista que fué de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos don José María Rezola Otaduy, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de Agosto de 1937.

Doña Ester Arce Arce, por el fallecimiento de su hijo, requeté que fué de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos don Rafael Arce Arce, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 17 de Octubre de 1936.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Esta tarde son esperados en París los Reyes de Inglaterra

LA VISITA DE LOS REYES DE INGLATERRA A PARIS

PARIS.—Los periódicos franceses consagran la mayor parte de sus páginas a la visita de los soberanos ingleses a París. En los comentarios se da particular relieve a las entrevistas que Lord Halifax tendrá con Daladier y Bonnet. Contrariamente a lo que se suponía, la jornada de hoy no es considerada fiesta nacional, y solamente el personal de las Administraciones públicas tendrán libre la tarde de hoy. El ministro del Exterior, Bonnet, y el Embajador británico en París marcharon esta mañana a Bologne para recibir a los Soberanos, que llegarán a París a las 16 horas y cincuenta minutos. En los comentarios inspirados en la amistad franco-británica se subraya la falsa nota, desde luego de procedencia bolchevista francesa. El jefe de los socialistas y ex-presidente del Consejo, Blum, en su órgano personal rinde homenaje no sólo al jefe del actual gabinete británico, es decir, a Chamberlain, y también a Halifax, sino que lo hace igualmente a Baldwin y Eden, asociando sus nombres a la visita de los soberanos ingleses. En los círculos ingleses esta evocación del nombre de Eden, que está en oposición con la política de Chamberlain, se juzga en este momento de muy mal gusto.—STEFANI.

LA INTEMPERANCIA DE JOUHAUX

PARIS.—El diputado Diagnac ha enviado una carta al Presidente del Consejo comunicándole su intención de interpelar al Gobierno en cuanto se reanuden las labores parlamentarias, sobre las medidas que piensa adoptar para terminar con la intemperancia de palabras de Jouhaux. Inmediatamente después de la llamada de los ministros a la concordia nacional, y en el momento que Francia se dispone a recibir a los soberanos ingleses, el jefe de la Confederación General del Trabajo se ha atrevido a lanzar nuevas amenazas, con el evidente fin de excitar a las masas. Jouhaux, en su discurso, declara que las masas pasarán próximamente a la acción, en octubre o noviembre. «Action Française» pide que Jouhaux, partidario de la guerra, sea denunciado a la justicia y detenido.—STEFANI.

OTRO FRACASO DE LOS COMUNISTAS FRANCESES

PARIS.—Los comunistas franceses han sufrido un nuevo fracaso en el plano sindicalista-internacional. En la reunión internacional de metalúrgicos que tuvo lugar en Praga, los delegados franceses, presididos por Croizat, trataron de obtener una votación favorable para la unión con los sindicatos soviéticos. Pero la proposición francesa fué rechazada por 50 votos contra 20. En el último congreso de Oslo los delegados de diferentes centrales sindicales rechazaron igualmente la filiación de los sindicatos soviéticos. El veredicto de Praga confirma ahora la decisión de Oslo y el sueño acariciado por Jouhaux se estrella cada vez más contra el sindicalismo internacional que se opone al comunismo soviético.—STEFANI.

EN FRANCIA HAY QUE HACER ECONOMIAS

PARIS.—La imperiosa necesidad de reducir gastos y presentar al país el presupuesto de 1939 sin demasiadas incógnitas, ha conducido al ministro de Hacienda a entablar una serie de conferencias con sus colegas de Gobierno. El ministro de Hacienda ha celebrado hasta ahora dos reuniones con sus colegas el ministro de Marina mercante y el de Sanidad pública, y próximamente las irá celebrando con cada uno de los demás ministros. El fin de estas reuniones es el de alcanzar que cada ministerio haga el máximo de economías en sus gastos.—STEFANI.

ACCIDENTE DE AVIACION

NEW YORK.—Un hidroavión militar que marchaba a Louisville Sentlic cayó en el río Snohonish, resultando muertos los dos oficiales que lo ocupaban.—STEFANI.

LA EVACUACION DE HANKOW

SHANGHAI.—Noticias procedentes de Hankow informan que la población se dispone febrilmente a evacuar la ciudad por no compartir el optimismo expresado por Chang Kai Ctek, sobre la posibilidad de una victoriosa defensa contra los ataques japoneses ante los cuales los ejércitos republicanos hasta el presente se han replegado siempre. El Generalísimo ha concentrado en Hankow varias divisiones bien equipadas, pero esto no ha bastado para devolver la confianza a la población.—STEFANI.

SE HAN DESCUBIERTO OBRAS DE GRAN VALOR ARTISTICO Y ARQUEOLOGICO

NAPOLÉS.—Según disposiciones del ministro de Educación, Botai, en el primer de Octubre próximo se inaugurarán las nuevas excavaciones efectuadas en la zona de Herculanium. Durante los trabajos efectuados se ha descubierto un patrimonio de inestimable valor histórico y arqueológico, consistente en casas patricias, ricas en utensilios artísticos y frescos y admirables retratos de personajes imperiales. De la vasta zona se ha liberado un barrio entero de artesanos y se han reconstruido esculturas de gran valor artístico.—STEFANI.

VARIAS CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

BUCAREST.—Un violento incendio ha destruido una gran fábrica de jabón, propagándose a los inmuebles ve-

cinios, de los que resultaron igualmente destruidos diez. Más de 40 familias quedan sin abrigo. Los daños se elevan a varios millones de leis.—STEFANI.

LA MUERTE DE LA REINA MADRE DE RUMANIA

BUCAREST.—El Gobierno rumano ha decidido el duelo nacional por la muerte de la Reina madre de Rumania durará ocho días. El cuerpo ha sido transportado al Castillo real de Peles, en Sinaja, donde estará expuesto hasta mañana por la noche. La peregrinación de habitantes de Sinaja y alrededores del Castillo para rendir homenaje ante el cadáver ha empezado ya y continúa sin interrupción. Los miembros del Gobierno estuvieron esta mañana en Sinaja, presentando su pésame al Rey y depositando coronas de flores ante el cuerpo de la Reina madre. De arreglo con las últimas voluntades de ésta, su corazón será conservado en una urna en el Castillo de Balic y el luto no será llevado en color negro, sino en violeta.—STEFANI.

LA FIESTA DEL 18 DE JULIO EN ROMA Y BUENOS AIRES

ROMA.—La fiesta del 18 de Julio conmemoración del glorioso y salvador Movimiento Nacional se ha celebrado en esta ciudad con una solemne misa en la iglesia española a la que asistieron los embajadores de España en el Vaticano y el Quirinal con el personal de ambas embajadas. También asistieron representaciones de Falange Española Tradicionalista, de varias órdenes religiosas y una multitud brillante y selecta de la colonia española.

Pronunció una alocución el Padre Beniza y dió la bendición a los fieles: el Obispo de Tortosa.

Más tarde tuvo lugar una brillante recepción en la embajada del Quirinal en la cual dirigió la palabra a la representación de España el señor García Conda, embajador, saludando al Duque y a Franco en medio de los más entusiastas aclamaciones.

También se celebró otra recepción en la embajada del Vaticano y en ella don José Yanguas Messia glosó unas palabras del Pontífice cuando dijo que ora y hace orar por Franco y por España. Estas palabras provocaron gran entusiasmo en la concurrencia.

BUENOS AIRES.—Se ha celebrado el aniversario segundo del Movimiento con una misa solemne en la Catedral, que se hallaba llena de público, a la que asistió una brillante representación de la colonia española.

Por la tarde se celebró un almuerzo de Plato Único, al que asistieron más de 3.000 personas, entre ellas destacadas personalidades, el Conde de Guadalhorce, la señora Drysdale y representaciones de los fascios y entidades nacionalistas. Se dió lectura a una carta de adhesión de García Sancliz.

Habló Eduardo Marquina, que conmovió al auditorio con una magnífica alocución. También hablaron los señores Duyos y Conde de Guadalhorce y el representante de la España nacional, señor Lojendio. Fueron todos ovacionadísimos.

Asistió también doña María de Maeztu, que saludó al público emocionadísima, recibiendo una gran ovación a la memoria de su hermano don Ramiro.

Se tocaron los Himnos Nacional y del Movimiento, y se dieron ovaciones vitoreándose al Caudillo y a España.

Vida oficial

TELEGRAMAS DE ADHESION AL CAUDILLO EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO

Con motivo del segundo aniversario del glorioso Movimiento Nacional, el ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, ha recibido centenares de telegramas, de nuestros Representantes y de españoles residentes en el extranjero, expresando en términos de gran entusiasmo su adhesión al Caudillo y al Gobierno Nacional.

Estas demostraciones de patriotismo, cada día más numerosas, de los que viven lejos de nuestra Patria, que aprovechan toda ocasión para manifestarse en forma vibrante y encendida en favor de nuestra Causa, ponen de manifiesto una vez más que el sentir de nuestras colonias en su inmensa mayoría, se inclina del lado de la España de Franco.

NUESTRA BANDERA ONDEA EN EL EDIFICIO DE LA REPRESENTACION DE PRAGA

Ayer, por vez primera, con ocasión de la conmemoración del segundo aniversario del Movimiento Nacional, ha ondeado la gloriosa Bandera bicolor en el edificio de nuestra Representación en Praga.

Con este motivo, el Agente general de España en Checoslovaquia, señor Sanz y Iovar, ha enviado al General Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, un telegrama reiterando su inquebrantable adhesión y la de la Colonia española en dicho país al Jefe del Estado y al Gobierno Nacional.

FELICITACIONES AL MINISTRO DEL INTERIOR

En el Ministerio del Interior se reciben numerosos telegramas de felicitación y muestras de adhesión a don Ramón Serrano Suñer con motivo del discurso que el domingo pronunció en el Stadium de Ceuta.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS